



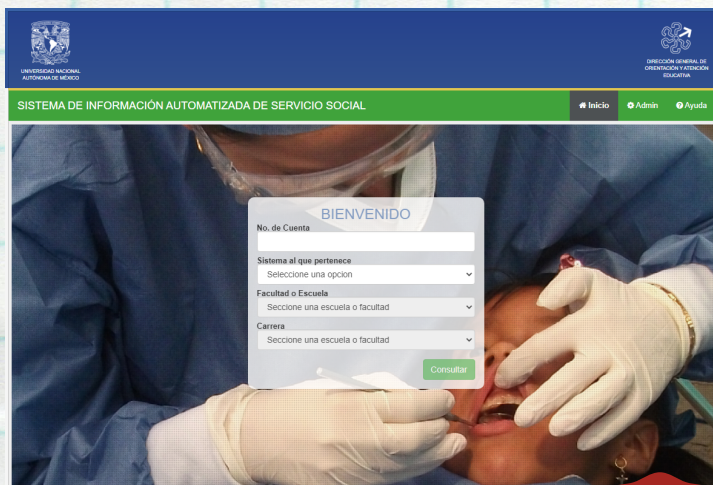
¿CUANDO Y DÓNDE PUEDO REALIZAR MI SERVICIO SOCIAL?



- Al contar con el 75% de créditos cubiertos se puede iniciar el SS.
- Se debe realizar en un tiempo mínimo de 6 meses o máximo de 2 años, de forma continua y hasta cubrir 480 horas.

¿COMO INICIAR?

- Entra a la pagina de SIASS <https://www.siaass.unam.mx/> para revisar las opciones donde se puede realizar el Servicio Social.



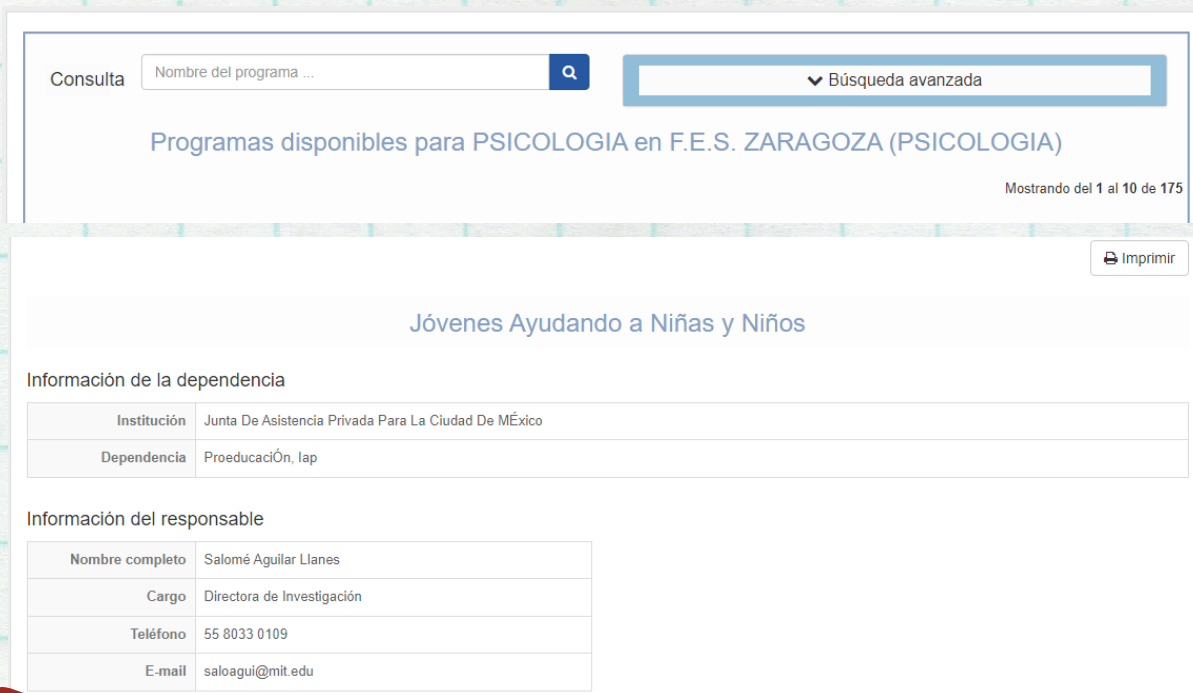
1

- Selecciona la opción que sea de tu interés y toma los datos que vienen en la página.

2

Nota:

Solamente se puede hacer el Servicio Social en los programas de las instituciones que aparecen en la página.



3

- En el siguiente link podrás descargar el formato de "Carta de Presentación" https://drive.google.com/file/d/1nBHXwksGuCMsjkOzv5jvrC4usLto7VE/view?fbclid=IwAR2JpXDhcCpoEzRwGUitJk8iYwSa6BX9_q00V7R6EkwbQAD_mxNIFS AFgNA



- Descarga y edita el formato de carta de presentación en Word con los datos del alumno y del servicio social elegido y acude personalmente a la coordinación a solicitar la firma de forma autógrafa y sello



4

- Una vez con la Carta de Presentación firmada, contacta al responsable del programa de Servicio Social para una entrevista o solicitar la información que sea necesaria (depende de cada institución o responsable de programa).
- En caso de ser aceptado, solicita al responsable tu carta de aceptación.



¿COMO REGISTRO MI SERVICIO SOCIAL?



PASOS A SEGUIR

- En caso que la institución o responsable de programa de Servicio Social acepte al alumno, le proporcionará la "Carta de Aceptación"



Nota: El formato presentado es un ejemplo y no es necesario seguir el mismo.

1

- Una vez que cuentes con la "Carta de Aceptación" deberás llenar el formulario de Registro de Servicio Social y adjuntar en el mismo:
 - Carta de Aceptación.
 - Historial Académico.
 - Foto tamaño infantil.
- A continuación el Link del formulario de Registro.

<https://forms.gle/FXX3H8iZyk4AAAVC7>

Registro Alumnos Servicio Social
Psicología FESZ

Si iniciaste tu servicio social en este formulario podrás registrarte y darle seguimiento

Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

*Obligatorio

Número de cuenta, sin guiones *

Tu respuesta

Apellido paterno (Mayúsculas) *

Tu respuesta

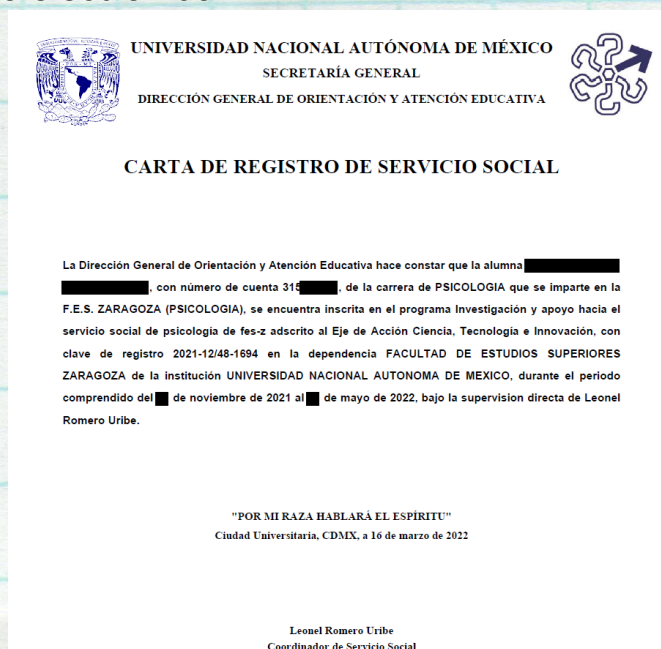
Apellido materno (Mayúsculas) *

Tu respuesta

2

3

- En cuanto se realice el registro en el formulario se enviará la "Carta de Registro de Servicio Social" por correo electrónico



- Una vez iniciado el Servicio Social, cada trimestre se deben reportar las actividades realizadas, para lo cual se deberá llenar el formulario de Informe Trimestral
- Cada tres meses hasta concluir el tiempo de prestación del Servicio Social

<https://forms.gle/hZd8bAR9tvL3CLPB8>

Informe trimestral del Servicio Social para alumnos de Psicología FES Zaragoza

*Obligatorio

Apellido Paterno (MAYÚSCULAS) *

Tu respuesta

Apellido Materno (MAYÚSCULAS) *

Tu respuesta

Nombre (MAYÚSCULAS) *

Tu respuesta

4



QUIERO TITULARME A TRAVÉS DEL REPORTE DE SERVICIO SOCIAL



1

- Una vez concluido tu servicio social tienes hasta un año a partir de la fecha de termino para optar por dicha modalidad de titulación.

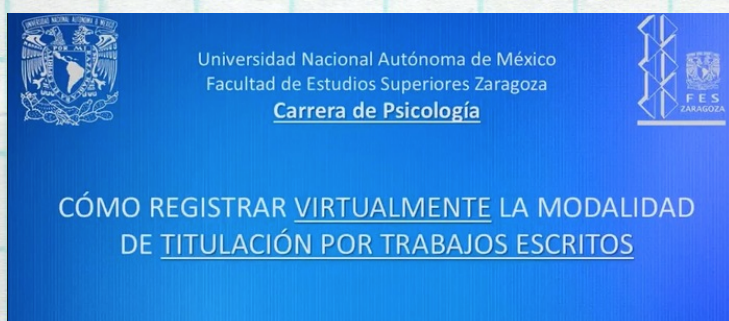
¿QUÉ DEBO HACER?

2

- Deberás buscar a un profesor de la carrera, que te oriente en como elaborar un proyecto de titulación (Reporte de SS) y dejarás en pausa tu liberación del Servicio Social

3

- Cuando cuentes con el proyecto autorizado por tu asesor o director del informe de SS (profesor que elegiste), deberás registrarlo en la secretaría técnica de la carrera, puedes enviar mensaje de WhatsApp a 5551999877 y te aparecerá la siguiente opción:



- ¿Cómo registrar modalidades de trabajo escrito en la carrera de psicología?
- El siguiente link muestra un tutorial de cómo registrar las modalidades de titulación que requieren un trabajo escrito.
- <https://www.facebook.com/100063791655687/videos/356815902549527>

4

- Después de registrar tu modalidad de titulación (Informe final De Servicio Social) continuarás desarrollándolo hasta concluirlo y le solicitaras a tu director de informe que te firme el voto de aprobación de trabajo escrito (F2) para continuar con tus tramites de titulación y liberación del Servicio Social

5

- Llena el formulario de liberación del servicio social en el siguiente link, elige la opción titulación por informe de servicio social y sube tu carta de conclusión del SS y (F2) "Voto de aprobación" de tu director del trabajo y en un lapso de 10 días hábiles se enviará a tu correo-e la carta de liberación del SS o puedes acudir personalmente por ella.

<https://forms.gle/prraGQWuZtFCYcWUA>

Liberación del Servicio Social

Completa el siguiente formulario para solicitar tu carta de Liberación del Servicio Social la cual podrás descargar del sitio de DGAE en un lapso aproximado de 10 días hábiles.

leonel.ruribe@gmail.com [Cambiar cuenta](#) [Se restableció el borrador](#)

Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

*Obligatorio

Numero de cuenta sin guiones *

Tu respuesta

Apellido paterno en Mayúsculas *

Tu respuesta

Apellido materno en Mayúsculas *

Tu respuesta